



Expediente: 1297/17
Carátula: DE PEDRO SILVIA ANABEL C/ A Y GM.SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - A Y GM SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
20273650181 - DE PEDRO, SILVIA ANABEL-ACTOR
20172678824 - DERUDDER HNOS. S.R.L. -FLECHA BUS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1297/17



H105026074503

JUICIO: DE PEDRO SILVIA ANABEL c/ A Y GM.SERVICIOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1297/17.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación digital del letrado Juan Carlos Masaguer:

Atento a las constancias de autos, corresponde reabrir los plazos, los que comenzaran a correr a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia.

Proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo a dejar constancia en los respectivos cuadernos de pruebas.YYND-1297/17.

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.